

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

Bogotá D.C, 14 de Agosto de 2020.

EVALUACIÓN JURÍDICA

ASUNTO: Informe jurídico del Proceso SAMC-013-ICFE –2020.

Con toda atención me permito hacer entrega de la correspondiente verificación jurídica, respecto a los documentos habilitantes presentados para el proceso de Selección Abreviada No.SAMC-013-ICFE–2020, cuyo objeto es el **“SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL “HEROES DE COLOMBIA” EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ,** procediendo a su verificación de cumplimiento en los siguientes términos.

19 PROPONENTES

1. ACON SECURITY LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO.**

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

2. ALFEREZ LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	NO
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E	Anexo No. 9	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

INCOMPATIBILIDADES		SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS, EL APORTADO EN LA OFERTA TIENE FECHA DE EXPEDICION 13 DE JULIO Y EL CIERRE FUE EL 12 DE AGOSTO. APORTAR DOCUMENTO.

3. ANSE LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	NO
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-ACLARAR EN LA POLIZA DE SERIEDAD LA VIGENCIA DEL AMPARO, YA QUE ESTE DEBE CORRESPONDER A 4 MESES COMO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES. CORREGIR EL DOCUMENTO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

4. ASYPRO LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	NO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

-Se realizo la respectiva verificación del RUP en la página del RUES y este fue renovado el día 15 de julio de 2020.

Por otro lado en observancia al Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 en su Artículo 2 indica: “

Artículo 2. Renovación del Registro Único de Proponentes. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020.

Lo anterior quiere decir que el proponente al no inscribir los documentos para su renovación en la fecha que estipula el Decreto, es decir 7 julio de 2020, es evidente que el documento no estaría cumpliendo con lo señalado en la norma.

En caso de que el oferente haya presentado esta información días antes o el mismo 7, seria procedente evaluar el RUP del año anterior como lo indica la Circular Única de Colombia Compra eficiente página 38 así:

6.3 Renovación y firmeza del RUP

El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos.

Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Lo anterior para corroborar dicha información es necesario que presente un certificado expedido por la autoridad competente donde indique que el interesado realizo los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término anteriormente indicado señalando fechas y demás datos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

Por lo anterior se requiere para que haga su aclaración frente a este tema.

5. AUTENTICA SEGURIDAD LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
	Anexo No 4	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **HABILITADO**

6. CARIMAR LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	NO
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO SE LIMITO A MIPYMES Y EL PROPONENTE SE ENCUENTRA CATALOGADO COMO GRAN EMPRESA DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO QUE PRESENTA EL OFERENTE.

POR LO ANTERIOR SE REQUIERE QUE APORTE EL DOCUMENTO CON ESTA ANOTACION Y ACLARE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION DE ACUERDO A LA LEY.

7. C&A DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
	Anexo No.5	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

PROPUESTAS CONJUNTAS		N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Juridica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	NO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

Se realizo la respectiva verificación del RUP en la página del RUES y este fue renovado el día 24 de julio de 2020.

Por otro lado en observancia al Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 en su Artículo 2 indica: “

Artículo 2. Renovación del Registro Único de Proponentes. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020.

Lo anterior quiere decir que el proponente al no inscribir los documentos para su renovación en la fecha que estipula el Decreto, es decir 7 julio de 2020, es evidente que el documento no estaría cumpliendo con lo señalado en la norma.

En caso de que el oferente haya presentado esta información días antes o el mismo 7, sería procedente evaluar el RUP del año anterior como lo indica la Circular Única de Colombia Compra eficiente página 38 así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

6.3 Renovación y firmeza del RUP

El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos.

Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Lo anterior para corroborar dicha información es necesario que presente un certificado expedido por la autoridad competente donde indique que el interesado realizo los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término anteriormente indicado señalando fechas y demás datos.

Por lo anterior se requiere para que haga su aclaración frente a este tema.

8. E-SECURITY LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	NO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-Se realizo la respectiva verificación del RUP en la página del RUES y este fue renovado el día 13 de julio de 2020.

Por otro lado en observancia al Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 en su Artículo 2 indica: “

Artículo 2. Renovación del Registro Único de Proponentes. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020.

Lo anterior quiere decir que el proponente al no inscribir los documentos para su renovación en la fecha que estipula el Decreto, es decir 7 julio de 2020, es evidente que el documento no estaría cumpliendo con lo señalado en la norma.

En caso de que el oferente haya presentado esta información días antes o el mismo 7, seria procedente evaluar el RUP del año anterior como lo indica la Circular Única de Colombia Compra eficiente página 38 así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

6.3 Renovación y firmeza del RUP

El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos.

Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Lo anterior para corroborar dicha información es necesario que presente un certificado expedido por la autoridad competente donde indique que el interesado realizo los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término anteriormente indicado señalando fechas y demás datos.

Por lo anterior se requiere para que haga su aclaración frente a este tema.

9. JIMFER SECURITY LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	NO
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD	Suscrita por RF y RP	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

SOCIAL	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-ACLARAR EN LA POLIZA DE SERIEDAD LA VIGENCIA DEL AMPARO, YA QUE ESTE DEBE CORRESPONDER A 4 MESES COMO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES. CORREGIR EL DOCUMENTO.

10. SEGURIDAD APOLO LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD		SI
	Anexo No. 7	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Juridica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	NO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

-Se realizo la respectiva verificación del RUP en la página del RUES y este fue renovado el día 13 de julio de 2020.

Por otro lado en observancia al Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 en su Artículo 2 indica: “

Artículo 2. Renovación del Registro Único de Proponentes. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

Lo anterior quiere decir que el proponente al no inscribir los documentos para su renovación en la fecha que estipula el Decreto, es decir 7 julio de 2020, es evidente que el documento no estaría cumpliendo con lo señalado en la norma.

En caso de que el oferente haya presentado esta información días antes o el mismo 7, sería procedente evaluar el RUP del año anterior como lo indica la Circular Única de Colombia Compra eficiente página 38 así:

6.3 Renovación y firmeza del RUP

El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos.

Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Lo anterior para corroborar dicha información es necesario que presente un certificado expedido por la autoridad competente donde indique que el interesado realizo los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término anteriormente indicado señalando fechas y demás datos.

Por lo anterior se requiere para que haga su aclaración frente a este tema.

11. SEGURIDAD BUFFALO LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Juridica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **HABILITADO**

12. SEGURIDAD CAMALEON LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	NO
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	NO
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

- APORTAR LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (COPIA)
- PRESENTAR EL RUP CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS, EL APORTADO EN LA OFERTA TIENE FECHA DE EXPEDICION 9 DE JULIO Y EL CIERRE FUE EL 12 DE AGOSTO. APORTAR DOCUMENTO.

13. SEGURIDAD PENTA LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	Suscrita	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

OFERTA	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	NO
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-ACLARAR EN LA POLIZA DE SERIEDAD LA VIGENCIA DEL AMPARO, YA QUE ESTE DEBE CORRESPONDER A 4 MESES COMO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES. CORREGIR EL DOCUMENTO.

14. SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	SI
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	Consultado por la Entidad	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

NACIONAL		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **HABILITADO**

15. SEGURIDAD TREBOL LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	NO
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-EL PROPONENTE APORTA DOS CAMARA DE COMERCIO, UNA DE IGABUE Y OTRA DE TUNJA. PARA LA HABILITACION DE CAPACIDAD JURIDICA SE TENDRA EN CUENTA EL DE IBAGUE, SIN EMBARGO SE VERIFICO LOS DATOS DE LOS DOS (2) CERTIFICADOS Y ESTOS CUENTAN CON LA MISMA INFORMACION JURIDICA, POR LO ANTERIOR EL REQUERIMIENTO VA EN FOCADO EN QUE SEGURIDAD TREBOL DEBE PRESENTAR LA ANOTACION EN DICHO DOCUMENTO DE QUE EL PROPONENTE TIENE LA CONDCION DE MIPYME PARA PODER EVALUARLO. APORTAR NUEVAMENTE DOCUMENTO PARA VERIFICIARLO. **(TAMAÑO DE LA EMPRESA).**

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

-APORTAR LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (COPIA)

16. SEJARPI C.T.A

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

	para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	NO
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Juridica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	NO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

- EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.
- ACLARAR EN LA POLIZA DE SERIEDAD LA VIGENCIA DEL AMPARO, YA QUE ESTE DEBE CORRESPONDER A 4 MESES COMO INDICA EL PLIEGO DE CONDICIONES. CORREGIR EL DOCUMENTO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

-Se realizo la respectiva verificación del RUP en la página del RUES y este fue renovado el día 24 de julio de 2020.

Por otro lado en observancia al Decreto 434 del 19 de marzo de 2020 en su Artículo 2 indica: “

Artículo 2. Renovación del Registro Único de Proponentes. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de julio de 2020.

Lo anterior quiere decir que el proponente al no inscribir los documentos para su renovación en la fecha que estipula el Decreto, es decir 7 julio de 2020, es evidente que el documento no estaría cumpliendo con lo señalado en la norma.

En caso de que el oferente haya presentado esta información días antes o el mismo 7, seria procedente evaluar el RUP del año anterior como lo indica la Circular Única de Colombia Compra eficiente página 38 así:

6.3 Renovación y firmeza del RUP

El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos.

Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Lo anterior para corroborar dicha información es necesario que presente un certificado expedido por la autoridad competente donde indique que el interesado realizo los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término anteriormente indicado señalando fechas y demás datos.

Por lo anterior se requiere para que haga su aclaración frente a este tema.

17. TOP GURAD LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
NIT 860.041.247-8

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

18. VIGILISTA LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	N/A
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	NO
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI
	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Vigente y renovado	SI

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-INDICAR Y APORTAR EN EL DOCUMENTO DE CAMARA Y COMERCIO QUE LA EMPRESA PERTENECE A CONDICION DE MIPYMES. APORTARLO Y ACLARAR ESTE TEMA. NO SE PUDO VERIFICAR EN EL DOCUMENTO APORTADO.

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

-APORTAR COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

19. ZEHIRUT LTDA

REQUISITO	CARACTERÍSTICAS	SI/NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Suscrita	SI
	Anexo N° 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL.	Objeto	SI
	Expedición no mayor a 30 días	SI
	Duración igual al plazo de ejecución y un (01) año más.	SI
CONDICION DE MIPYME-DECRETO 1082 DE 2015	Registro mercantil o cámara de comercio	SI
CEDULA DE CIUDADANIA	Identificación del Representante legal.	SI
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Autorización al representante legal para comprometer a la sociedad	N/A
PODER	Allega	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	Anexo No. 7	SI
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Anexo No. 9	SI
PROPUESTAS CONJUNTAS	Anexo No.5	N/A
GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	Valor 10% del Presupuesto	NO
	Vigencia	SI
	A favor del ICFE	SI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

	Tomadores	SI
PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Suscrita por RF y RP	SI
	Persona Jurídica Anexo No. 2	SI
	Persona Natural Anexo No. 3	N/A
	Planillas últimos 6 meses	N/A
RESPONSABILIDAD FISCAL CGR	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Consultado por la Entidad	SI
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	Consultado por la Entidad	SI
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Consultado por la Entidad	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Anexo No 4	SI
PROTECCION INDUSTRIAL NACIONAL, LEY 816 DE 2003	Anexo No. 8	SI
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedición no mayor a 30 días	NO
	Vigente y renovado	NO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION: **REQUERIDO**

-EL VALOR ASEGURADO EN LA POLIZA DE SERIEDAD NO CORRESPONDE AL 10% COMO LO ESTABLECE EL PLIEGO DE CONDICIONES. SE SOLICITA CORREGIR Y HACER LA ANOTACION EN LA POLIZA.

-PRESENTAR EL RUP EN FIRME, YA QUE EN EL DOCUMENTO INDICA QUE ESTA EN PROCESO DE ADQURIR FIRMEZA.

-PRESENTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CAMARA Y COMERCIO. SEA EN CALIDAD DE PERSONA JURIDICA O NATURAL SEGÚN CORRESPONDA.

EL DOCUMENTO QUE APORTA NO SE PUEDE EVIDENCIAR INFORMACION COMO OBJETO SOCIAL, NIT Y DEMAS DATOS PARA VALIDAR LA CAPCIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. APORTARLO.

CONSOLIDADO DE LA PRIMERA EVALUACION

PROponentes	CONCLUSIÓN PRIMER INFORME
ACON SECURITY LTDA	REQUERIDO
ALFEREZ LTDA	REQUERIDO
ANSE LTDA	REQUERIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

NIT 860.041.247-8

ASYPRO LTDA	REQUERIDO
AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	HABILITADO
CARIMAR LTDA	
COVISUR DE COLOMBIA LTDA	REQUERIDO
E-SECURITY LTDA	REQUERIDO
JIMFER SECURITY LTDA	REQUERIDO
SEGURIDAD APOLO LTDA	REQUERIDO
SEGURIDAD BUFFALO LTDA	HABILITADO
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	REQUERIDO
SEGURIDAD PENTA LTDA	REQUERIDO
SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA	HABILITADO
SEGURIDAD TREBOL LTDA	REQUERIDO
SEJARPI C.T.A	REQUERIDO
TOP GURAD LTDA	REQUERIDO
VIGILISTA LTDA	REQUERIDO
ZEHIRUT LTDA	REQUERIDO

Para llevar a cabo las anterior evaluación, se tuvo en cuenta las exigencias contenidas en los Pliegos de Condiciones, adendas; lo normado en el Estatuto de Contratación; (Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007), al igual que el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias.

Así queda debidamente rendido el estudio jurídico.

Respetuosamente,



Abg. Fabian Araujo

ABG. FABIAN ARAUJO MAESTRE
Comité Jurídico Evaluador